



CETITESTUDY S.A.
COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL
TURISMO Y ESTUDIANTIL

R.U.C.: 1791305043001

Servicio Nacional e Internacional

T: 3239

Oficio No. **001-09** CETITESTUDY

EXP. 49392

09 FEB 2009

Quito, 02 de Febrero del 2009

Doctor
Pedro Salinas Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
 Presente.-



De mis consideraciones:

VALOR \$ 2 = c/a

Permitame expresarle un cordial y atento saludo y a través de la presente solicitarle lo siguiente:

Con fecha 18 de Julio del 2007 N° Trámite 22281-0, se solicitó la transferencia de acciones entre Luis Armando Naranjo Rodríguez a la Señora Amparo De las Mercedes Travez Toscano, cónyuge del Sr. Naranjo, lo cual la Superintendencia dio trámite a dicho pedido, incumpliendo con lo dispuesto en el Art. 218 del Código Civil, La Compañía CETITESTUDY para rectificar dicho trámite vuelve a solicitar con fecha 26 de Noviembre 2008 la transferencia de las acciones de la Sra. Amparo Travez a su cónyuge el Señor Luis Naranjo pero dicho trámite fue observado por ustedes mediante oficio 031323 del 01 de Diciembre del 2008.

Solicitamos de la manera más comedida se de paso a la transferencia de acciones de la Sra. Amparo Travez a su esposo Sr. Luis Naranjo y de esta manera dar solución al trámite mal dado N° 22281-0.

Por la atención que tenga la presente quedo muy agradecida,

Atentamente,

COLECCION A TRANSFERENCIA
 ENTRE CONYUGES REALIZADA

2009/02/06

J/11

Mónica Estrella A.
Ing. Mónica Estrella A.
GERENTE



Adjunto a la presente la documentación correspondiente.

RL